

Consejo Asesor de la Magistratura

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO Nº 174 PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/A DE CÁMARA PENAL SALA I, DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los diecinueve días del mes de marzo del año 2018, siendo horas 12:00, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición nº 174 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/a de Cámara Penal Sala I del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo nº 2/2018 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: "El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación".

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Díario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso nº 174 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/a de Cámara Penal Sala I del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado por Acuerdo nº 2/2018, son las siguientes:

- 1) OJEDA ÁVILA, WALTER EMILIO; DNI: 22.264.480
- 2) EPELBAUM, CAROLINA EUGENIA; DNI: 21.478.184
- 3) PRADO, PATRICIO AGUSTÍN; DNI: 27.017.011
- 4) DIP, FANNY DEL CARMEN; DNI: 20.179.169
- 5) DÍAZ LANNES, CARLOS FELIPE; DNI: 14.754.368
- 6) CONTRERAS CUENCA, MARÍA MARTA; DNI: 24.982.437
- 7) MIBELLI, MARÍA VALERIA; DNI: 28.223.129
- 8) FERNÁNDEZ, MARIANO EDUARDO, DNI: 23.931.897
- 9) ASSAD, HÉCTOR FABIÁN, DNI: 23.518.962
- 10) PICÓN, CARLOS GUSTAVO, DNI: 25.922.974
- 11) LÓPEZ IBARRA, OSCAR ALFREDO, DNI: 22.531.149
- 12) MONTILLA ZAVALÍA, FÉLIX ALBERTO, DNI: 25.212.046
- 13) REMIS, JAVIER, DNI: 22.877.955
- 14) SIRIANI, FANNY, DNI: 24.409.584
- 15) APÁS PÉREZ DE NUCCI, ISOLINA MARÍA, DNI: 26.783.893
- 16) PUPPIO, AGUSTÍN FRANCISCO, DNI: 28.883.857
- 17) NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER, DNI: 22.264.625
- 18) FLORES, ROBERTO EDUARDO, DNI: 22.263.557
- 19) HOFER, PAUL ALFREDO, DNI: 25.734.480
- 20) PLAZA, JULIO DANIEL JORGE, DNI: 25.542.729
- 21) LAMMOGLIA, DIEGO ERNESTO, DNI: 24.200.500
- 22) AMADO, RAMÓN OSCAR, DNI: 21.331.939
- 23) CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE, DNI: 17.860.575

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo nº 2/2018. Suscriben la presente acta el Presidente del Consejo Dr. Antonio Estofán y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. Ante mí, doy fe.-

Or. Fabricio Falcucci

Secretario CONSEJOASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. ANTONIOLD. ESTOFAN PRESIDENTE

SOFIA NACUL SECRETARIA

CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE